SE DICTE SENTENCIA

Señor Juez

Federal:

JOSE A. RICOME, Abogado, Tº 91, Fº 488 C.F.A.R., por la representación acreditada, en los autos caratulados: **"PEDRAN, VIVIANA ALEJANDRA C/ A.F.I.P.-D.G.I. Y OTRO S/ AMPARO LEY 16.986", Expte. Nº 53/2025,** ante V.S. digo:

Que, encontrándose firme el decreto dictado en autos de fecha 26/06/2026, solicito a V.S. se pasen los autos a sentencia, haciendo lugar a la Demanda interpuesta, con expresa imposición de costas a la parte demandada, conforme todos los argumentos de hecho y de Derecho aquí vertidos, y las constancias obrantes en autos.

Proveer de conformidad, SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE ANTONIO MARCOS RICOME
Date: 2026.07.28 11:11:32 ART